

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 14** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2025, de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha de firma electrónica, por la que se anuncia la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios adscritos a los Subgrupos A2, C1 y C2 en esta Universidad.*

Vacantes los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los Subgrupos A2, C1 y C2, dotados presupuestariamente y cuya provisión debe llevarse a efecto por el procedimiento de concurso, esta Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 16, de 20 enero) y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288, de 4 de diciembre de 2009); dentro del marco de lo dispuesto por el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y una vez cumplidas las formalidades contenidas en el artículo 125 de los citados Estatutos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984 y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ha resuelto convocar concurso específico de méritos para cubrir los puestos de trabajo vacantes que figuran en la relación de puestos de trabajo vigente de la Universidad.

La Resolución, así como el anexo de puestos convocados, se publicará en la página web de la Universidad (www.uc3m.es/empleo/pas) el mismo día en que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 25 de junio de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022), el Gerente, Alberto García Martínez.

(03/10.505/25)

